

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA
FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ESTADO CIVIL No. 041

No.RADIC	PROCESO	DEMANDANTE/CAUSANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2019-00112	PERTENENCIA	MANUEL ANTONIO AGUILAR	LUCILA GARZON MONASTERIO	17/09/2021	1
2018-00158	PERTENENCIA	JOSE CELESTINO CÁRDENAS	HEREDEROS	17/09/2021	2
2020-00116	EJECUTIVO	ARISTOBULO TRIANA	WILLIAM RAMIRO RINCÓN	17/09/2021	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. Civil se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados en el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaría del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las ocho en punto de la mañana (08:00A.M.) del día veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

La Secretaria,

YERALDINE MEDINA URIBE